

Eloy Alfaro (Durán) 14 de enero del 2011

Señor Ing. Com.
ANDRES PAUL CORTEZ ARTEAGA
Ciudad.

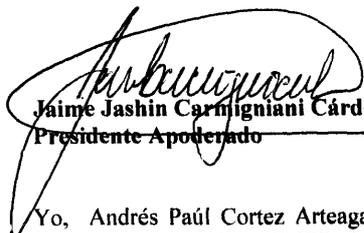
De mis consideraciones:

Tengo el agrado de comunicarle que la Junta General Universal extraordinaria de accionistas de la compañía **FINCA PORCINA OINK S.A.** celebrada el día de hoy resolvió por unanimidad elegirlo **GERENTE GENERAL** de la misma por **CINCO AÑOS**. Ejercerá usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual y tendrá las mas amplias facultades para administrarla de acuerdo as la Ley y los Estatutos.

La compañía **FINCA PORCINA OINK S.A.** se constituyo mediante escritura publica otorgada ante el abogado Eduardo Falquez Ayala, notario séptimo del cantón Guayaquil, el once de diciembre de 1988 e inscrita en el registro de Propiedad del cantón Eloy Alfaro Duran de fojas 29 a la 48 el 12 de enero de 1989.

Usted reemplaza en las funciones de Gerente General al señor Pablo Jonás Calle Orellana, quien fue elegido y tomo posesión de su cargo el 12 de agosto del 2010 y renuncio a dichas funciones el 13 de enero del presente año 2011.

Atentamente,



Jaime Jashin Carnigniani Cárdenas
Presidente Apoderado

Yo, Andrés Paúl Cortez Arteaga C.C. 092495428 2 de nacionalidad ecuatoriano, acepto el cargo de GERENTE GENERAL DE FINCA PORCINA OINK S. A. para el que he sido nombrado.

Eloy Alfaro (Durán) 14 de enero del 2011



Andrés Paúl Cortez Arteaga
C.C. 092495428 2

Dirección: Alcedo #239 y Lorenzo de Garaycoa (Guayaquil)

REPERTORIO N. 407
FECH. 17 ENE 2011
NOTA:
LA ANOTACION DE REPERTORIO NO SIGNIFICA INSCRIPCIO

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Durán

La Ría 113 y Manabí

Número de Repertorio: 2011 407

EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DURÁN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veintiocho de Enero de Dos Mil Once queda inscrito el **NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL de la compañía ([FINCA PORCINA OINK S.A.]**); a favor de: **([CORTEZ ARTEAGA ANDRES PAUL])**, por el **plazo de CINCO años**; en el Registro MERCANTIL de fojas 591 a 602 con el número de inscripción 34.

EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DURÁN.-



Dr. John Dunn Barreiro
Registrador de la Propiedad Intérino
del Cantón Durán

**ESPACIO
EN
BLANCO**